

9-28-1911

El independiente (Las Vegas, N.M.), 09-28-1911

La Cía. Publicista de "El Independiente"

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/lv_independiente_news

Recommended Citation

La Cía. Publicista de "El Independiente". "El independiente (Las Vegas, N.M.), 09-28-1911." (1911).
https://digitalrepository.unm.edu/lv_independiente_news/72

This Newspaper is brought to you for free and open access by the New Mexico Historical Newspapers at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in El Independiente, 1894-1913 (Las Vegas, New Mexico) by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

EL INDEPENDIENTE.

TOMO XVIII

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

NO 34

DEDICADO A LOS MEJORES INTERESES DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO EN GENERAL Y DEL CONDADO DE SAN MIGUEL EN PARTICULAR.

El Licenciado Larrazolo se Expresa Sobre la Carta del Señor McDonald, Los Demócratas Quieren Hacer Capital Político con Inexactitudes, y Cosas que Saben ser Mentirosas y que no les Seran Ventajosas. El Licenciado Vijil Puesto en el Lugar que Merece si Entiende el Español.

El Licenciado Don Octaviano A. Larrazolo, que ha estado ausente de Las Vegas por algún tiempo, regresó a su hogar en días pasados, y un representante de El INDEPENDIENTE lo visitó en su oficina, y le preguntó si tenía algo que decir en respuesta a la carta del Sr. McDonald, presidente de la comisión central demócrata de Nuevo México, que ha sido publicada en la prensa.

En su correspondencia con el Sr. McDonald, dijo el Sr. Larrazolo, sobre el asunto de su retirada del partido demócrata, está concluida. La carta en referencia, sin embargo, contiene algunos cargos en mi contra, que creo oportuno aclarar, para información del público, y en justicia a mí mismo. Dice el Sr. McDonald que los motivos que me impulsaron a abandonar mi cargo, ocurrieron casi tres años ha, y que desde entonces he aceptado nuevos honores a manos del partido.

Los honores que, según el Sr. McDonald, he aceptado del partido desde la elección de 1908 a esta fecha, son: Primero: Que fui candidato del partido demócrata, para delegado a la convención constitucional, en el Otoño de 1910, sobre un programa demócrata progresista. En esto sufre un equívoco el Sr. McDonald; yo fui candidato del partido demócrata, porque ese partido no tuvo boleto en el Condado de San Miguel en aquella elección; yo fui candidato en una boleta de ciudadanos, en la que figuraban demócratas y republicanos indistintamente. En segundo lugar, debo advertir que nunca acepté aquella candidatura, como muy bien saben los miembros de la convención, y el pueblo de Las Vegas en general. La verdad del caso es que dos veces rehusé la nominación positivamente, hasta que en la convención se dijo que no era asunto aquel en el que debía consultarse mi voluntad, que aquel cuerpo decididamente me dijo que yo fuera candidato, y que debía serlo.

Segundo: Que defendí el programa demócrata progresista con respecto a la redacción de la constitución, alegando que en él dependía la salvación del elemento hispano-americano, y que más tarde recomendé la aprobación de una constitución escrita por el partido republicano, que ignoraba todas aquellas medidas progresivas. En primer lugar diré que no es cierto que yo haya dicho que la salvación del pueblo hispano-americano dependía de la aceptación de aquellas medidas progresivas; dije, sí, que aquellas medidas le aseguraban al pueblo, a todo el pueblo, no solamente a los hispano-

americanos, los derechos que de principio les pertenecían, y que en concepto de ellos debían aceptarlos; y si más tarde defendí una constitución que reconocía aquellas doctrinas, no fue porque hubiera yo cambiado de opinión, pues no he cambiado; pero tiempo sobra y tiempo sobra aun, para que el pueblo acepte esas doctrinas, si quisiera las aprobar, más no sobra tiempo para que el pueblo sacudiera el yugo pesado e ignominioso de vasallaje que había llevado por más de sesenta años. El pueblo entero de Nuevo México sabe, y los caudillos del partido demócrata también saben mejor que nadie, pues a ellos se lo comunico primero, los motivos por que me decidí a defender aquel documento, son los mismos motivos que hoy me han obligado a abandonar mi partido; y, por otra parte, el temor que abrigaba que si nuestra admisión se dilataba más tiempo, Nuevo México se llenara de gente que, sin conocimientos, intentarían quitarle sus fueros al pueblo nativo, so pretexto de que ignora la lengua inglesa, como lo han hecho los demócratas en Arizona. Si en esto obré mal, cámbiame la satisfacción que en mi opinión concurren 31,742 votantes en este estado, contra 13,389 que fueron de distinto parecer.

Tercero: Que más tarde, en el mes de Diciembre de 1910, yo asistí a la convención demócrata Territorial que se reunió en Santa Fe, como delegado en dicha convención. En esto también se equivoca el Sr. McDonald. Ciertamente que, en ausencia mía fui nombrado delegado a aquella convención, pero ni tomé ni acepté como delegado, ni participé en sus deliberaciones en manera alguna, pero sí, muy positiva y públicamente me rehusé a cooperar con aquel cuerpo; esto lo saben todos.

Cuarto: Que en los días en que estaba ya para clausurarse la convención constitucional, yo anuncié mi candidatura para juez o para la gubernatura del estado. Este es otro equívoco, pero tantos equívocos consecutivos, parecen adolecer de un elemento de malicia; sin embargo, dignos que es un equívoco. Lo cierto es que, ni esa ni en ninguna otra ocasión he solicitado yo candidatura alguna del partido demócrata; las nominaciones para destinos públicos que he recibido a manos del partido, se me han ofrecido sin solicitarlas, yo. Pero ya que de una broma se desea hacer capital político, relataré la circunstancia a que se refiere el Sr. McDonald. El día antes que se clausurara la convención constitucional

entré al cuarto de un amigo mío, en el hotel Montezuma, en Santa Fe, y allí encontré reunidos a varios señores, prominentes demócratas todos ellos, (el Sr. McDonald no estaba allí), y creo que no estaba ni en la ciudad) y después de los saludos acostumbrados, me dijeron que se habían entretenido en formar una boleta demócrata para los destinos de estado. Porel supuesto, era solamente un pasatiempo, (a no ser que el Sr. McDonald quiera decir que aquellos dignos caballeros, que no pasaban de media docena, son los dictadores del partido demócrata) entonces me presentaron el papel que contenía las supuestas candidaturas. Después de leerlo les dije que todas aquellas personas eran muy dignas, y muy caracterizadas, y que, indudablemente, desempeñarían aquellos puestos de una manera honrosa y aceptable al público; pero, les dije, observo que han dejado en blanco tres candidaturas, una para el Supremo Tribunal, y las de gobernador y miembros del Congreso. Esas, me dijeron ellos las hemos dejado en blanco para que usted escoja para sí la que más le agrade. Me eché a reír, y les dije que en ese caso, yo haría lo que hizo un irlandés que entró a tomar la comida en un restaurant; cuando el servicial preguntó, que tomaba, té o café, el irlandés le contestó, tomaré las dos cosas, té y café. Por consiguiente, les dije yo, si no me dan los tres destinos, no aceptaré ninguno. Después de la broma, insistieron ellos en que yo, dijese cual de los tres destinos prefería, en caso que se me diera a escoger; yo les contesté que no era, ni creía ser, candidato para ningún destino, pero que, en caso que tal cosa sucediese y se me dejara escoger, que preferiría la gubernatura del estado, o un asiento en el supremo tribunal. Esto es lo que se titula mi anuncio como candidato. Es todo lo que hay que decir sobre la carta del Sr. McDonald.

Después usé expresiones sobre el artículo publicado por el Licenciado Vijil, refiriéndose a la carta de recomendación de Usted?

Una palabra solamente, en esa particular. El artículo a que usted se refiere, justifica la muy alta opinión que siempre he tenido, de las brillantes aptitudes intelectuales del distinguido joven Licenciado, Don Manuel U. Vijil. Habiéndose el propósito pintado como un juicio estúpido, y picado, por añadidura, y habiendo puesto en mis labios palabras que jamás usé, y he oído decir a conceptos que no son míos, hizo una composición que es verdaderamente literaria. Ese joven es una de las esperanzas del pueblo hispano-americano.

UNA PRUEBA DE QUE DN. SECUNDINO ROMERO

Combina todos los Elementos del partido Republicano incluyendo los discordes y que su Candidatura es la mejor, es lo que sigue:="

CLASE DE HOMBRES QUE ESTAN DIVIDIENDO EL PARTIDO REPUBLICANO ABIERTAMENTE

"Yo he sido Republicano toda mi vida y deseo decir que soy tan buen Republicano como estos jóvenes aquí esta noche que se llaman republicanos. Yo he hecho tanto como ellos no han hecho y deseo decir que la manera que esta junta ha sido conducida ha sido digna y no es republicana."

"Vds. señores aquí esta noche son los miembros de una maquinaria que esta dividiendo el partido republicano abiertamente y esta es la manera más condenable de manejar una convención que yo he conocido en Nuevo México."

Hon. Secundino Romero.

El New Mexican del día 22 de este en un editorial en parte dice esto de Don Secundino Romero "El editor del New Mexican conoce poco a este candidato, pero desde el Gobernador Mills para abajo, el testimonio es General, que Secundino Romero haría un buen ejecutivo. Pero todavía no ha ganado sus espuelas en la arena Territorial; es mucho de un factor desconocido a la mayoría del pueblo; sus servicios como Gobernador vendrán después de 1912. Diremos nosotros y así lo desea el Pueblo Hispano-Americano que el primer ejecutivo debe ser de esta nacionalidad, después de 1912 ó en cinco años más ya tal vez no habrá oportunidad para un Hispano Americano y si en la primera elección de estado no entra uno como Gobernador, es dudoso que en lo futuro alcancemos esa gloria. Además diremos que el Hon. Secundino Romero, territorialmente lo saben bien hará, mucho mejor carrera que el Señor Holm. O. Bursum el Candidato del New Mexican esto es fuera de toda duda Don Secundino es bien conocido en el Territorio y en su capacidad como secretario de la Corte, del Cuarto Distrito Judicial, su registro es puro y sin tacha, como Alguacil Mayor de este Condado de la misma manera, su competencia es

bien conocida. Mr. Bursum pertenece al régimen viejo que ha gobernado como dictador en el partido Republicano como Presidente de la Comisión Central Republicana Territorial, no es el hombre propio ahora en esta campaña; que se espera él a otra ocasión. Ya se ve que Mr. Hagerman le hará una guerra terrible, El Morning Journal de Albuquerque lo mismo, esta pronunciado en contra de él, y así por donde quiera se oye decir de enemigos acerrimos fuertes en contra de él en el partido por todas partes del territorio. Si la convención de estado le da la nominación, si señor Bursum tiene a pecho el triunfo del partido Republicano en el Estado, debería hacerse a un lado y dejar a un hombre sin mancha ninguna a que guíe al partido a un triunfo seguro en las próximas elecciones. Esperamos que los Delegados a esta gran Convención de Estado consideren maduramente esta nominación la más importante, en todos sus aspectos y consideren que hombre conducirá al partido al triunfo, y no se dejen guiar por el impulso del momento, una cosa es que Sr. Bursum halla sido presidente de la Comisión Central Republicana y el partido halla triunfado bajo su jefatura y otra que él como candidato pueda hacer lo mismo en esta última proposición va la personalidad, y no creemos que sea tan popular entre las masas como Don Secundino Romero."

NOS HA LLEGADO

Un Surtido Inmenso de Carruajes, Buggies y Carros

Los Bendemos muy Varatos.

CHARLES ILFELD, Co.



American Lady SHOE

The woman who rides in her automobile and the woman who must walk meet on common ground in the American Lady Shoe.

One wears it for its elegance, style and beauty—the other for its comfort, durability and economy. Each gets what she most wants, and in addition the qualities which attract the other.

We have a large line of American Lady Shoes in the newest and best styles for Spring and Summer wear. Come in and let us show you what real shoe satisfaction is.

SI V DESEA VER

Los Últimos Estilos de alzado, Si desea alzar sus Pies con Satisfacción y Economía, Venga a Nuestro Establecimiento.

Romero Merc. Co.

Las Vegas, Nuevo México.

Voten por Don Secundino Romero Para Gobernador Señores Delegados es el Candidato más Fuerte que Tiene el Partido Republicano en el Estado de Nuevo México.

El condado Imperial de San Miguel pide de la Convención Republicana la nominación de su hijo predilecto. Por derecho y por justicia le pertenece al pueblo Hispano-Americano, el primer Gobernador del Nuevo Estado

Don Secundino Romero tiene un registro puro como Secretario de la Corte de Distrito por el cuarto Distrito Judicial y es sin mancha, como Alguacil Mayor ha sido uno de los mas puntuales y eficaces que hemos tenido.

Don Secundino Romero, como Gobernador sería la gloria del Pueblo Hispano-Americano.

Los Cargos encontra de Don Secundino es que es un hombre público sin mancha, buen político, buen hombre y buen ciudadano y sin tacha.

La Reciprocidad con Canada fué Derrotada Terriblemente en las Colonias Inglesas del Canada y la ley pasada por el último Congreso Nacional sera nula.

Canada despertó el día 22 de Septiembre confrontada por una situación nueva, desarrollada con el hecho que reciprocidad con los Estados Unidos ha sido rechazada, que el gobierno de Laurier ha sido derrotado, y que R. L. Borden pronto sera llamado a formar un ministerio conservativo. Que los cambios redactados durante 24 horas por la registración de la voluntad del electorado son radicales, se manifiesta por la mayoría abrumadora por la cual los votantes echaron abajo el convenio que Laurier había hecho con los Estados Unidos por la remoción mutua de aranceles en comestibles y otros productos naturales, por la derrota de siete miembros del Gabinete de los trece que se presentaron a las urnas electorales, y por el resvalon político que retirará a la vida privada a Sir. Wilfred Laurier, reconocido de ser una de las mas grandes figuras en el Imperio Británico. El resultado de las provincias fueron así:

	Liberales	Conservativos
Ontario	15	20
Quebec	35	28
Nova Scotia	10	8
Nero Brunswick	8	8
Prince Edward Island	2	2
Manitoba	2	2
Saskatchewan	2	2
Alberta	5	2
British Columbia	0	2

Triunfo de Moreno Canton.

Mérida, Yuc., Septiembre 18 —Ha triunfado en toda la línea la candidatura del Licenciado Delio Moreno Canton, para Gobernador del Estado. Según los datos más seguros obtuvo en las elecciones 26 618 votos contra 13,018 que alcanzó el Lic. Pino Suárez.

En vista de tal resultado, Moreno Canton será el Gobernador de Yucatán, si la Legislatura, que es toda molinista, y por tanto pialista, no comete un fraude, lo que algunos temen.

Mayoría de la oposición a la reciprocidad 49.

Así fue que ley pasada en nuestro congreso últimamente quedará nula por no aprobarla Canada, pues su parlamento nuevo la desaprobó.

Nuevos Modelos de Otoño

En Vestidos, Levas, Tunicos y Modesteria

Son muy hermosos, atractivos y deseables, nuestra línea incluye los estilos más nuevos, y mejores, y más deseables que se consiguieron, y su precio es mucho más bajito que nunca antes.

Valores Especiales de Vestidos.	Levitas de Seda Especiales.
Un lote de hermosos vestidos hechos, de una buena calidad de cheviot, en negro y azul no más, un vestido valor \$15.00 que compramos muy abajo de su valor, el que escojan por \$9.00 no más.	Una buena levita de seda Taffeta, hecha en el estilo más nuevo, lineada y compuesta muy bonita, viene en todos los colores deseables, seria muy barata por \$4.00 cada una, especial el escojan por \$2.75.

MODESTERIA

Los más nuevos y mejores modelos de otoño en modesteria los hay aquí en profusion infinita. En todas las formas y colores deseables, todo el material popular. Todos valuados al precio mas infimo posible.

VENGAN Y VERAN LOS ESTILOS NUEVOS DE OTOÑO.

Rosenwald's

ESTABLISHED 1862

El Independiente

TOMEN NOTICIA

Es de suma importancia que los suscritores de **El Independiente**, al ordenar el cambio de esta revista, nos digan en que lugar lo recibían anteriormente y á donde desean que se les remita.

LA REDACCION.

Para dolores de barriga en los niños siempre dees Chamberlain's Colic Cholera and Diarrhoea Remedy y acite Castor. Es cierto de efectuar una cura y cuando reducido con agua y endulzado es agradable al tomarlo. Ningun medico puede prescribir mejor remedio. De venta por todos.

El amigo de todos—Dr. Thomas Electric Oil cura dolor de muela, dolor de Oído, dolor de garganta. Cura cortadas, magulladuras y quemados. Para cualquier dolor.

Noticia de Publicación

En la Corte del Juez de Pruebas, Condado de San Miguel, Nuevo México.

En el Asunto del Estado de Carolina A. de Chavez.....finada

A quienes concierne: Noticia es por este dada que el reporte final del Administrador, en el arrebato intitulado estado ha sido enregristrado en dicha Corte, y el día 25 de Septiembre 1911, ha sido fijado por la Corte para oír las objeciones á lo mismo y el arreglo final de dicho estado.

Atestiguo mi mano este día 29 de Agosto A. D. 1911.

John D.W. Veeder
3t 31 7-14 Administrador

Forzado de Dejar su Casa.

Cada un año un gran número de pobres que sufren, cuyos bofes son enfermos de tanto toser, son urgidos de ir á otro clima. Pero esto es costoso y no siempre seguro. Hay mejor modo. Que Dr. King's New Discovery los curan en casa. Me curó á mí de molestia del bafe," escribe W. R. Nelson, de Calamine, Ark., "cuando todo faltó, yo gané 47 libras en peso. Es seguramente el rey de todas las curas para tos y el bafe." Miles de ben sus vidas y su salud á el. Se garantiza positivamente para Tos, Resfrío, la Gripe, Asma, Tos ferina... para todas enfermedades del bafe y garganta 50c y \$1.00 botella en todas las boticas.

No es necesario parar el trabajo.

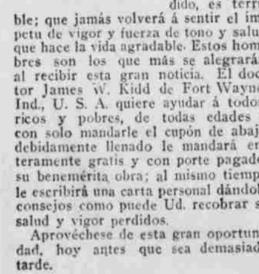
Nuevo Método para el Tratamiento de la Debilidad Sexual

Maravillosas curaciones en casos complicados y de larga duración.

Un famoso doctor distribuye gratis un tratado científico sobre este nuevo descubrimiento.

Si Ud. sufre de alguna enfermedad peculiar del hombre; si siente Ud. que su memoria falla ó que su energía se va mermando; si se siente Ud. nervioso ó gastado, sin ánimo para emprender algo ó con pocas ganas de trabajar; si tiene Ud. sueños con pérdidas seminales, entonces si que la gran obra de este sabio doctor le interesará. Si Ud. en su juventud se entregó á excesos ó vicios y su organismo sufre ahora las consecuencias de sus errores, entonces este libro va á ser una bendición para Ud. La desesperación que siente un hombre al saber que su fuerza viril se ha perdido, es terrible, que jamás volverá á sentir el ímpetu de vigor y fuerza de tono y salud que hace la vida agradable. Estos hombres son los que más se alegrarán al recibir esta gran noticia. El doctor James W. Kidd de Fort Wayne, Ind., U. S. A. quiere ayudar á todos, ricos y pobres, de todas edades y debilmente llenado el cupón de abajo enteramente gratis y con porte pagado, su benemérita obra; al mismo tiempo le escribirá una carta personal dándole consejos como puede Ud. recobrar su salud y vigor perdidos.

Aprovechese de esta gran oportunidad, hoy antes que sea demasiado tarde.



Corte este Cupón,

Dr. James W. Kidd, Depto. S. H. ; Fort Wayne, Ind., U. S. A.
Srvase mandar franco de porte y libre de todos gastos su nuevo libro medicinal y una carta especial de consejos.
Nombre.....
Dirección completa.....
Solamente ponga una raya debajo de la enfermedad que Ud. padezca.
Sangre impura. Neuritis.
Mal de riñones. Hematuria.
Espasmos. Debilidad sexual.
Estrabismo. Gonorrea.
Sifilis.
Dispepsia. Almorranas.
Estreñimiento. Anisomiotria.
Palmones débiles. Debilidad nerviosa.
Si Ud. prefiere escribirme una carta dando los datos de su enfermedad, también lo puede hacer.

AVISO

En la Corte de Distrito, Condado de San Miguel, Byron T. Mills, Quejante. VS No. 6706. La Plaza de Las Vegas, et als. Demandados. Los herederos desconocidos de Juan de Dios Maese, Miguel Archuleta, Manuel Durán, y José Antonio Casaus, personas finadas, St. Louis Paper Co, Graham Paper Co., y todos los reclamantes desconocidos de interés adverso al actor en las premisas aquí adelante descritas, son por esta notificación en la Corte de Distrito por el dicho Act' y para adquirir el título á aquella propiedad raíz, situada en el Condado de San Miguel, Nuevo México á saber:—

Blques 2, 3, 11, 17, 55, 61, 77, 90, 91, lotes 1 á 8 inclusivos, en el bloque 19 lotes 1 á 10 inclusive en el bloque 2; lote 13 en el bloque 32; lotes 2 y 3 en el bloque 59; lote 4 á 35 inclusivos en el bloque 74; lotes 7 á 30 inclusivos en el bloque 82; lotes 1 á 13 inclusivos en el bloque 83 todo en adición Porter y Mills adición á Las Vegas, Nuevo México. También lotes 4 á 9 inclusivos en el bloque 9 en la adición Raynold y Harold á Las Vegas Nuevo México, como se enseña en los mapas respectivos de dichas adiciones protocoladas y de registro en la oficina del Escribano de Pruebas y ex-oficio Registrador y en y por el Condado de San Miguel, Nuevo México, referencia á cuyos mapas es por esta hecho.

El dicho actor en su queja protocolada en dicha causa, reclama ser el dueño de dicha propiedad en fe simple; y á no ser que Vds., (quienes son demandados en dicho pleito) entren su comparencia en dicho pleito en ó antes de Octubre 24, 1911 un juicio será dado en su contra de Vds. por defaulto Byron T. Mills es abogado por el Actor y su oficina es en la calle del Puente, Las Vegas, Nuevo México William B. Stapp Escribano de la Corte de Distrito.

AVISO

En la Corte de Distrito, Condado de San Miguel, Fannie C. Mills, anteriormente Escribana C. Kenderline Actor. VS No. 6992. La plaza de las Vegas, et als.

Demandados Los herederos desconocidos de Juan de Dios Maese, Miguel Archuleta, Manuel Durán y José Antonio Casaus personas finadas, también todos los reclamantes desconocidos de intereses adversos al actor de las premisas aquí adelante descritas, son por estas notificaciones que un pleito ha sido comenzado en dicha Corte de Distrito por el dicho actor, para adquirir el título á aquella propiedad raíz situada en el Condado de San Miguel, N.M. A saber:—

Blques 5, 7, 8, 9, 17, 18, 24, 25, 49 y lote 13, bloque 72, lote 15, bloque 32, todo en adición á Porter y Mills adición á Las Vegas, N. M. También lotes 21 y 22 en el bloque 9 de la adición Lopez ulzadler y Rowland á Las Vegas, N. M. y lotes 14 y 15 en el bloque 10 en la adición Manzanarez y Lopez á las Vegas, N. M. Y todo como se enseña en el mapa de lotes en la calle Main Las Vegas, N. M. y aquel cierto lote que esta colindante atrás y al norte de dicho lote 37 midiendo 35 pies de Oriente á Poniente y 45 pies de Norte á Sur y limitado al Oriente por el lote de Marrion L. Cooley, al Sur por dicho lote 3, al Poniente por el lote de Stern & Nahm y al Norte por un callejón. Dicho lote 3 siendo limitado por el Sur por la calle del puente, al Oriente por lote del dicho Marrion L. Cooley, por el Poniente por dicho lote de Stern & Nahm. Todos los dichos lotes como se manifiestan en los mapas de las adiciones respectivas, protocoladas y de registro en la oficina del Escribano de Pruebas, y ex-Oficio Registrador en y por el Condado de San Miguel, N. M. El dicho actor en su queja en dicha causa reclama ser dueño de dicha propiedad en fe simple; y á no ser que Vds., (que son demandados en dicho pleito) entren su comparencia en el dicho pleito en ó antes de Octubre 24 de 1911. Un juicio será dado en contra de Vds. por defaulto.

Byron T. Mills, es el abogado por el actor y su oficina es en la calle del Puente, Las Vegas, N. M. William B. Stapp Secretario de la Corte de Distrito.

Electric Bitters

Succeed when everything else fails. In nervous prostration and female weakness they are the supreme remedy, as thousands have testified FOR KIDNEY, LIVER AND STOMACH TROUBLE It is the best medicine ever sold over a druggist's counter.

se da un Millón de Cigarillos con Boquillado



AVISO

Territorio de Nuevo México, Condado de San Miguel, en la Corte de Distrito. Catarina Barcela de Chavez y Quejante VS No 7294 Candido Chavez Demandado El dicho demandado Candido Chavez se por esta notificado que una queja ha sido protocolada en contra de él en la corte de distrito por el condado de San Miguel, Territorio antedicho, siendo esta la corte en la cual dicha causa está pendiente, por el dicho quejante, Catarina Barcela de Chavez, el objeto general de dicha acción siendo un divorcio bajo el pleito de abandono y falta de sostenimiento, por costos y alivio general como aparecerá enteramente por referencia á la queja protocolada en dicha causa, y á no ser que Ud., entre su comparencia en dicha causa en ó antes del día 1 de Septiembre 1911 juicio será dado en contra de Ud., en dicha causa por defaulto.

La dirección del abogado del quejante es Luis C. Field Esq., Las Vegas, Nuevo México. En testimonio de lo cual he puesto aquí mi nombre y el sello de la dicha corte en Las Vegas, Nuevo México este día 3 de Julio A. D. 1911. (SELLO) WILLIAM B. STAPP, Secretario.

La Edad de la Mujer

se encuentra á menudo en discordancia con su apariencia. El dolor y el sufrimiento aumentan los años, al grado que muchas mujeres parecen más viejas de lo que son. Muchas mujeres han evitado el dolor usando regularmente el Cardui y conservan su juventud y su belleza.

TÓMESE CARDUI

La Sra. Annie Vaughan, Raleigh, N. C., tomó el Cardui y dice: "Estaba enferma casi de muerte, pero al fin mi hermana me persuadió á tomar el Cardui. No había tomado 5 botellas cuando ya me sentía bien y fuerte." Pruebe el Cardui. Es para mujeres. Sus cualidades tónicas reconstituyentes le devolverán á Ud. poco á poco la salud. Á miles de mujeres les ha impartido provecho permanente. Tome Ud. Cardui. De venta en todas partes.

BLANCOS.

Los siguientes blancos se hallarán de venta en la oficina de EL INDEPENDIENTE. Los precios son cómodos. Hagan sus pedidos por correo. Garantizamos satisfacción á todos nuestros suscriptores y demás personas que necesitan blancos. Hacemos legantes esquelas para invitaciones de bautizo, casorio y fúnebres, encabezados de cartas, carteras, facturas de comerciantes. En fin, toda clase de trabajo de obras de imprenta. Estamos bien preparados para ello, habiendo últimamente hecho grandes compras de toda clase de estacionario:

- Household Lease.
- Mining Location.
- Mortgage Deed.
- Satisfaction of Mortgage.
- Fianza de Apelación.
- Appeal Bond.
- Escritura Garantizada.
- Warranty Deed.
- Fianza de Embargo.
- Embargo (declaración jurada)
- Carta de venta.
- Quit Claim Deed.
- Hipoteca de Bienes Muebles.
- Auto de Embargo.
- Embargo (citación como depositario.)
- Contratos de Partidos.
- Fianza de Desembargo.
- Contract for School Teachers.
- Auto de Embargo.
- Ejecución.
- Auto de Arresto.
- Queja Criminal.
- Mitimas Final.
- Citación para Testigos.
- Fianza para Guardar la Paz.
- Appearance Bond.
- Título de Posesión.
- Fianza para Comparecer.
- Citación.
- Prisión.

Superior Cigarette Co. Room 493 132 Nassau St., New York

Vida Fuego
Cutler Hermanos
Aseguranza
Telefono, Main 124 - 614 Lincoln Ave
Casualidad Bonos de Seguridad

El Independiente

Trabajo de Obras.

Acabamos de recibir un surtido grande de toda clase de papel, y estamos listos para hacer toda clase de trabajo como son: Enca-badas, Carteras, Invitaciones de Funeral y de Casorio, Aniversarios á precios muy cómodos, Circulares de todas clases Solicitamos el patrocinio del comercio. Ordenes por correo serán prontamente atendidas, garantizamos buen trabajo muy esmero y limpio. También tenemos toda clase de blancos.

La Suscripción es Solamente 2.00 al año.

Cantina del Puente

LOWE & SWADLEY, Proprietarios.

Un lugar para usted ó cualquier otro caballero que desee tomar finos Vinos, Licores y Cigarros.

Telefono Main 122.

CERVEZAS	WHISKIES
Budweiser,	Yellowstone,
Blue Ribbon,	Suny Brook,
Pabst Export,	Carrol County,
Anheuser,	Old Continental, Old Edgewood,
	17 years old.

Correo Diario Entre LAS VEGAS, LOS ALAMOS, SApELLO, LA CUEVA, MORA, y CLEVELAND.

Sale de Las Vegas todos los días á las 6 A. M., va á Los Alamos, Sapelló La Cueva, Mora y Cleveland, Llega á Mora á las 4 P. m. Sale de Cleveland á las 6 A. M. va á Mora, La Cueva, Sapelló, Los Alamos y llega á Las Vegas á las 4 p. m.

Se llevan y se traen pasajeros entre estos puntos á precios convencionales.

Eugenio Romero, Contratista.

\$200.00 Haga Negocios Para Vd. Mismo AL MES y Sea su propio jefe

Para individuos equipo completo para sacar 600 retratos con un pequeño capital que están constantemente vendiéndose á 10 centavos oro de esquivar su americano cada uno una ganancia vida para otros por limpia de \$60.00 oro americano, un pequeño jornal y Envie un deposito de \$8.00 oro largos horas de tra-americano y le mandará la cámara y bajo yo tengo una el equipo por el primer mes. El gran plan especial Agente del Express le dirá á Ud. cómo hacer dinero, antes el la cantidad de \$12.00 oro americano y los gastos, y el balance de \$10.00 oro americano, que Ud. no queda debiendo lo podrá pagar á razon de \$2.00 oro americano semanalmente remitiéndome directamente á mi oficina en Nueva York. No es esto una buena condición? Escribanos inmediatamente. No se retrarde porque esta oferta es por algunas semanas solamente.

Esta asombrosa Cámara nueva con un

Se Necesitan Agentes. Terminos Liberales

L. E. LASCELLE

Dept. 836, 627 West 43d Street NEW YORK, N. Y.

ATENTO

y agradable servicio de botica ofrecemos á cada parroquiano. Ningun esfuerzo es menospreciado, ningun acto se queda sin hacerse para comprar aquí satisfacción y placer. Este servicio no cuesta nada extra. Porque no se toma la ventaja de ello? Telefonen Nosotros Atenderemos.

WINTERS DRUG CO.,

Calle del Puente, Las Vegas, N. M.

PATENTS

Prize Offers from Leading Manufacturers

Book on patents. "Hints to inventors." "Inventions needed." "Why some inventors fail." Send rough sketch or model for search of Patent Office records. Our Mr. Greeley was formerly, Acting Commissioner of Patents, and as such had full charge of the U. S. Patent Office.

GREELEY & McINTIRE

PATENT ATTORNEYS WASHINGTON, D. C.

JOHN H. YORK

Comerciante en Toda Clase de Abarrotes

Abarrotes Buenos y Frescos y Frutas de Horno.

710 Douglas Ave. East Las Vegas, N.

OBSEQUIO DE UNA BOTELLA DE AGUARDIENTE CORDIAL DE Chabacano

Cuando usted nos mande el primer pedido por cualquiera de nuestras famosas marcas de whiskey, vino de licor ó mandarnos una botella de Cordial, libre de pago, el mismo tiempo de embarcar su primer pedido. Hacemos esto con el fin de que nuestros negocios entre las personas que hablan español.

Nos dedicamos especialmente á proveer de nuestros productos á toda la gente que habla español y que reside en los Estados Unidos. Tenemos en Depósito Tequila Panchito Soto, Ron Negrita, Anisado, Vinu de la Frontera, Vinu Oporto de España etc, etc, los cuales son importados de España y México.

Nuestras relaciones con la gente que habla español son muy extensas. Esto es porque nosotros conocemos la exacta clase de productos más popularizados en estas personas. No hay ningún whiskey destilado en los Estados Unidos que se compare con el nuestro, ni en calidad, ni en precio. Uno de estos whiskeys es el "HARVEST KING".

Otro de los exámenes por las cuales gozamos de la entera clientela de la gen' latina y mexicana que reside en este País es que poseemos un extenso departamento que gira bajo la dirección de BERNARDO LOPEZ, en donde se atienden especialmente los pedidos en español.

AHORRE DINERO COMPRANDO EN ESTA CASA. Somos Destiladores Registrados y ahorramos á nuestros clientes la ganancia del corredor. Tenemos la costumbre de embarcar las mercancías el mismo día que recibimos el pedido, ahorrando á nuestros clientes tanto tiempo como dinero.

LOS PRECIOS MAS BAJOS HASTA AHORA VISTOS. Considerando nuestros productos, los cuales son de alta calidad los precios son los mas bajos que se han cotizados. Como un ejemplo de lo bajo de nuestros precios á continuación damos uno de ellos.

4 litros embote. "Harvest King" WHISKEY \$3.50 flete pagado \$3.50

Srvase mandar giro postal, pues nuestros precios son tan bajos que no nos cubren en posesión de Harv. Harv. Para referencias les rogamos se dirijan á cualquier sucursal de express, ferrocarril ó de banca. Mandar su correo completo á las direcciones que se dan. Le enviaremos gratis. También mandamos fórmulas para pedir y sobre con estampas, gratis.

HARVEST KING DIST. CO. Kansas City, Mo. Distribuidores Registrados. Unidos No deje usted de dirigirse al Depto. No. 12. También vendemos cerveza "Key" la mejor cerveza que se elabora en el mundo entero.

Delegados a la Convención.

BERNALILLO
(Facción de Mann.)
E. A. Mann, M. L. Stern, A. R. Stroup, H. P. Lee, J. B. Kock, John W. Wilson, F. E. Wood, Nestor Montoya, J. R. Salazar, Nicolás Herrera, Francisco Lacro y Montoya, N. Mariño, T. R. Duran, J. E. Saint, F. A. Hubbell, W. S. Strickler, Chas. Melini, W. H. Springer, R. B. Pollock, A. A. Sedillo, Elfigo Baca, Gabriel Sanchez, Isidro Sanseval, M. S. Pino, J. M. Sandoval.

SUFLESTES.
Salvador Armiño, J. T. Herrera, Olimario Gutiérrez, E. C. Chavez, Nicomartín, Melquiades Chavez, Nicolás Ortega, Santiago García Perfecto Armiño, Max Gutiérrez, S. Crockett, Adolfo Salas, D. A. Porterfield, M. E. Hickey, E. Van Horn, L. H. Chamberlain, Oscar Hudson, Manuel G. y Lopez, O. A. Matson, James Englehart, Thos. N. Wilkerson Chas. Chadwick, Henry Stewart, D. M. Ferguson.

BERNALILLO
(Facción de Gillenwater)
W. H. Gillenwater, A. Matheu, Frank W. Clancy, Modesto C. Ortiz, D. H. Boatwright, F. A. Gurule, P. Hanley Mas Perera, B. Spitz, Jesus Romero, J. P. Sulzer, I. E. Fletcher, Julius Stab, P. Armiño, A. E. Walker, Jose D. Maldonado, A. Grunfeld, H. W. Fitz, B. Ruppe John B. Burg, J. Gutiérrez, Jose Sayredo, Salvador M. Garcia, Ramon Padilla, J. F. Armiño.

CHAVEZ
E. A. Cahoon, W. Prager, T. S. Stanell, W. A. Vickers, P. I. Priscus, A. D. Hill, O. O. Askren, W. G. Hamilton, C. L. Parsons.

COLFAX
E. C. Crampton, George H. Webster Jr, Fred Houghton, H. G. Bartlett, Charles Springer, Norman W. Bartlett, T. L. Kinney, Manuel Chavez, T. H. O. F. I. rieu Prox, Enrique Mars, A. L. Hobbs, Dr. A. H. Streicher, J. A. Culler, Charles Klein, Francisco Ganna, John Jones, L. S. Wilson, Amador Montoya.

CUBBY
Spicer, Boy le, Herby, Methony, Siegner, Singleton, Williams, Rowells, Hannan, Daughton.

DONANA
H. D. Bowman, Oscar Lohman, A. Apodaca, Vincent May, Isidro Armiño D. V. Peacock, W. H. H. Llewellyn, Martin Lohman, C. E. Miller, L. F. Elliott, M. B. Thompson, P. Moreno.

FEDY
M. S. Groves, Thomas J. Santori, William T. Reed, Frank Newkirk, C. M. Richards, J. W. Doran, W. G. McArthur, B. E. Ferrer.

GRANT
F. R. Coon, L. H. Bartlett, W. O. Bolden, William D. Murray, Howard, H. Hette, R. P. Barnes, W. H. Newcomb, F. W. Valacott, R. W. Golling, A. S. Goodall.

GUADALUPE
George Sena, E. L. Armiño, Fidel Nieto, Camilo Sánchez, Crescenciano Gallegos, Salomé Martínez, José Martínez, E. S. Grubb, E. H. Salazar-LINCOLN.

H. B. Hamilton, J. H. Cannon, T. M. Dubors, Clement Hightower, Will Blanchard, Will S. Brady, George B. Barboar, Manuel Jiron, H. L. Lutz.

LUNA
C. J. Kelly, Jesse Mitchell, A. W. Pallard.

MCKELEY
Sam Bushman, Alfredo Ruiz, Gregory Page, Edward Hart, Fred Woodford.

MORA
Blas Sanchez, C. U. Strong, Milnor Rudolph, J. P. Aragon, Damaelo Tafaya, Tho Melendez, John Gaudet, José Valdez, Senobio Salazar, Lucas Maestas, A. B. Bushkovitz, Frank Walkovich, J. P. Carras, J. V. Medina, F. A. Gonzales.

OTERO
John Meehem, James A. Beard, J. R. Howell, Ralph Connel, Jack Fell, R. Gregg.

QUIRY
Tomás Romero, Dorotheo Garcia, Frank Gutiérrez, Donald Stewart, W. T. Buchanan, Charles H. Kohn, M. B. Keaper, H. H. McElroy, A. P. Siegel, C. W. Alsdorf, L. F. Williams.

Río Arriba
T. D. Burns, Ed Sargent, Alexander Read, Bartigno Hernández, O. O. Carr, A. D. Vargas, Veneciano Jaramillo, John Sargent, M. A. Gonzales, Silvano Roybal, L. B. Prince, Julian Trujillo, José A. Lacro, Narciso Sánchez Picasant Hill, y W. G. Turley.

ROSEVELT
J. H. Dumas, T. J. Molinari, S. F. Anderson, C. O. Leach, T. A. Carter, W. E. Lindsay, G. V. Johnson.

SANDOVAL
Euliano Lacro, Alejandro Sandoval, Candido G. Gonzales, A. Eichwald, Alfredo Montoya, Manuel Armiño, Jose H. Gurule, Nicolas de la Ossa, Mariano Montoya, Francisco C. de Baca.

SAN JUAN
G. F. Brington, J. M. Palmer, Harry Meyers, Ross, Martínez, J. H. Harper, Simon, Martínez.

SAN MIGUEL
Dr. J. M. Cunningham, M. M. Padgett, James S. Duncan, Cecil Rosenwald, R. E. Twitchell, J. M. Martinez, C. W. G. Ward, David J. Leahy, John S. Clark, Secundino Romero, O. A. Larrazolo, Charles A. Spiess, Lorenzo Dagado, Dr. E. F. Des Marais, O. A. Larrazolo, Jr., Amador Ulibarri, Louis C. Hefel, Eugenio Romero, Juan B. Sánchez, Luciano Maes, Albino B. Gallegos, Telesfor Serna, Roman Gallegos, Jose Varela, Jose Felix Esquivel, Jose Lobato, Francisco Quintana, Isidro Sandoval, Felix Garcia Basilio Lopez.

SANTA FE
E. C. Abbott, Pedro Ortiz y Pino, T. B. Catron, Jose D. Sena, Frank Owen, George W. Armiño, B. M. Cutting, M. A. Ortiz, J. W. Akers,

Celso Lopez, B. M. Otero, Alfredo Lacro, Ricardo Alarid, Roque Tudon, que, J. Sparks, Equicola Jiron, A. H. Rouchan.

SUCRO
W. H. Bucher, H. A. Welford, Watson Rich, Robert Martin, F. H. Winston.

SUCRO
M. C. Meehem, A. B. Baca, Aniceto C. Abeyta, W. F. Manning, Samuel Elwood, Powell Stackhouse, Jr. Candelario Garcia, J. S. McTavish, J. E. Torrez, W. D. Newcomb, John E. Griffith, José Y. Aragon, Harvey M. Richards, W. R. Morrey, M. Cooney, Juan N. Romero, E. H. Kirtwick.

TAOS
Malaquias M. Martinez, Squire Hart, Jr., Ben. A. Chacon, Ramon Sanchez, B. G. Randall, A. C. Probert M. Cordova, C. A. Hernandez, John Graham, Jesus Valerio, J. U. Ortega Antonio C. Pacheco, L. Dominguez.

TORRANCE
Macario Torres, W. M. McCoy, Acacho Gallegos, Reymundo Romero, Cándido Padilla, H. G. Souders, Victor Loeras, Perfecto Jaramillo.

UNION
Christian Otto, L. E. Gallegos, O. T. Toombs, Reyes P. Martinez, E. F. Gallegos, N. F. Gallegos, F. O. Levis, O. P. Eastwood, J. F. Branson, M. Baca, N. Vigil, G. G. W. Baker, C. C. Murphy, Charles L. Hunt.

VALENCIA
Salomon Luna, Carlos Baca, J. M. Lutz, John Becker, S. Mi a'nal Zacarias Padilla, Manuel Sedillo, Abelino Peon, Jesus E. Sanchez, Alberto Jaramilla, Claude Wilson, Eugene Kempe nich, Jesus E. Sanchez, M. T. Otero, Seturiano Baca.

Convención Republicana del Condado de San Miguel, tenida el Sábado día 23 de Septiembre.

El Hon. Secundino Romero Presidente de la Comisión Central Republicana del condado de San Miguel llamó a la convención al orden según la llamada y en un discurso bien pronunciado y en medio del entusiasmo mas grande que se ha visto en semejantes ocasiones explico el objeto de ella, y anunció que era el deseo de la comisión recomendar como Presidente temporario al Hon. Eugenio Romero; y José Varela de Pico Secretario.

Don Eugenio al tomar la silla dijo que se sentia sumamente gratificado por el honor que se le hacia, y que era un momento grato para él recibir por primera vez en la primera convención de estado que se tenia en el gran condado Republicano de San Miguel, ahora que ya eramos ciudadanos completos, y ahora era cuando los ciudadanos tenían una misión importante que desempeñar escogiendo buenos delegados a la Convención de estado, para que esto escogian el boleto de Estado.

Después de nombrar las comisiones de costumbre, la organización permanente fue Don Roman Gallegos, Presidente, John H. York y B. Medico Duran Vicepresidente y José Varela Secretario y Luis E. Armiño Interprete. Las siguientes personas fueron nombrados delegados:—

Dr. J. M. Cunningham, Col. M. M. Padgett, James S. Duncan, Cecilio Rosenwald, Col. R. F. Twitchell, J. M. Martinez, Chas. W. G. Ward, David J. Leahy, John S. Clark, Secundino Romero, O. A. Larrazolo, Chas. A. Spiess, Lorenzo Delgado, Dr. M. F. Des Marais, Pablo Ulibarri, Amador Ulibarri, Louis C. Hefel, Eugenio Romero, Juan B. Sánchez, Luciano Maes, Antonio A. Gallegos, Telésfor Serna, Roman Gallegos, San Jose, Jose Varela, Peos, Jose Felix Esquivel, San Gerónimo, Jose Lobato, Teobaldo, Francisco Quintana, Mandelitas, Isidro Sandoval, Emplazato, Felix Garcia, Chape rito, Basilio López, Los Vides.

Resoluciones

El partido republicano del condado de San Miguel en convención reunida, extiende sus gracias al Presidente y Congreso de los Estados Unidos por el pasaje del acta bajo el cual el pueblo de Nuevo México pronto será investido con todos los derechos y privilegios de ciudadanos americanos como garantizados con los provistos del tratado de Guadalupe Hidalgo.

Leales a la promesa de esta ley, las plataformas anteriores conteniendo, ahora nos regocijamos en el cumplimiento de aquellas promesas por los esfuerzos de un presidente republicano, un senador republicano, y un Congreso republicano.

El partido republicano es el partido de la libertad, y recordando que todos los hombres son iguales bajo la ley, extendió to-

dos los hombres la protección igual de estas leyes; y a los ciudadanos de este estado, los otorgan el goce completo de sus derechos sociales, religiosos y políticos.

Creemos en el sistema eficiente de educación pública, y con el fin de que la juventud de nuestro país goce siempre las mejores oportunidades posibles para educarse y capacitarse para el progreso y sabio desempeño de los deberes de ciudadanos, así para este estado como para la república, aseguramos el partido republicano de este condado, y saluamos que nosotros encomendamos la policía de Nuestro partido en el estado, al mantenimiento de un estandar alto y eficiente de escuelas públicas. Favorecemos una honesta y económica administración de los asuntos financieros de nuestro condado, y estado, sin embargo, sin estorbar ridículamente el acrecentamiento y marcha continua de nuestra comunidad en el camino del progreso.

Reconociendo que el sufragio libre es uno de los pilares mas fuertes en nuestra fabrica social y política, aseguramos el soporte de los miembros republicanos de la legislatura de nuestro condado y distrito, a que redacten legislación propia, encaminada a la conservación de la fuerza en las urnas electorales, y a la expresión libre de la voluntad popular, sobre todas las materias que conciernen al público; que sean redactadas, sin embargo, que en su operación practica ninguna ciudadano de este estado no sea nunca privado de su derecho de sufragio.

También comprometimos los miembros de la legislatura de este condado, de nuestro condado y distrito, no solamente a votar por, pero a usar sus mejores esfuerzos para asegurar de la primera legislatura de estado, de someter al pueblo de este estado una enmienda a la Sec. 5 del Artículo XXII de nuestra constitución de estado para el fin que las modificaciones necesarias bajo la misma para tener un miembro de estado, y para ser un miembro de la legislatura, sean removidas; dichas enmiendas habiendo sido incorporadas en ese instrumento en obediencia a los requerimientos del acto del congreso para la admisión de este territorio como uno de los estados de la Unión.

Tomamos gran placer en presentar a los republicanos del condado de San Miguel y de todo Nuevo México el nombre de Don Secundino Romero para el empleo de Gobernador del Nuevo Estado. El señor Romero es un hombre y un republicano que ha probado ser leal a todos los puestos, y en habilidad ejecutiva y administrativa no tiene superiores en esta comunidad.

Es altamente importante que el primer ejecutivo de estado, tenga en combinación estabilidad de carácter, pronunciado, honestidad irreprochable, y el propio valor moral que se requieren para encontrar las cuestiones importantes que se levantan bajo nuestra nueva forma de gobierno; bajo este punto de vista el señor Romero es el candidato ideal. El posee energía incansable, industria continua, y si nominado para Gobernador por los delegados republicanos a la convención de estado conducirá al partido a victoria en la importante elección venidera por la mas grande mayoría que jamás se ha dado para cualquier empleo en Nuevo México. Es un hombre que puede combinar todos los elementos que constituyen el gran partido republicano del estado, un hombre lealmente quien, ya sea en habilidad o integridad ninguna palabra derogatoria se puede decir.

Creemos que los intereses de todo el pueblo de Nuevo México pueden mejor ser servidos por la nominación y elección de Don Secundino Romero como gobernador, comprometemos a nuestros delegados a la convención de estado de usar todos los medios honorables en su poder para asegurar su nominación. En conclusión las resoluciones recomiendo a los delegados de nominar a Mr. David J. Leahy como candidato del cuarto Distrito Judicial, y a Mr. Charles W. G. Ward como candidato para procurador del mismo, y quienes no tienen competidores.

Firmados, Chas. A. Spiess, Presidente, O. A. Larrazolo,

Ralph F. Twitchell, J. S. G. Alarcón, Felix Garcia y Antierza, Modesto Lacro, Manuel Martínez, Jose M. Quintana, J. M. Cunningham.

Comisión sobre resoluciones.

Un discurso elocuente fué pronunciado por el Hon. O. A. Larrazolo, el cual fué aplaudido con entusiasmo y escuchado con atención por la muchedumbre de gente que asistió en la casa de curules, en seguida habló Chas. A. Spiess el cual dijo que no era candidato por ningún empleo y que no podía, sino que debía las gracias a los republicanos por el soporte fuerte que le han dado antes. El señor Spiess hizo un discurso elocuente y logro aconsejando de votar en contra del boleto azul y que la constitución de este estado mejor como fué redactada por la convención constitucional y aprobada por 18000 votos de mayoría. El Hon. Secundino Romero conchó con un discurso y bien pronunciado discurso el cual fué aplaudido por la muchedumbre, la convención fué muy armoniosa y entusiasta y nunca se había manifestado tanto interés por los Hispano Americanos en las deliberaciones de convenciones como ahora, por ser la primera que vamos a tener en el Estado, por ser en nuestra ciudad Las Vegas, y por el interés que tienen en que Don Secundino Romero sea el primer Gobernador de Estado.

“Yo tengo mucha confianza en Chamberlain's Cough Remedy porque lo he usado un año y medio.” escribe Mrs. M. L. Barriere, Pocatello, Idaho. De venta por todas las boticas.

Según la Constitución el Superintendente de Estado debe ser (1) un ciudadano de los Estados Unidos; (2) de treinta años de edad a lo menos; (3) un residente de Nuevo México por cinco años a lo menos; y (4) un elector distrito y de experiencia.

Creemos que un educador distinguido y de experiencia debería ser el primer ejecutivo de estado.

1. Educación completa, pudiéndose un graduado de colegio de segunda orden.

2. Extensa cultura general y conocimiento de las leyes y procedimientos.

3. Conocimiento de los deberes y responsabilidades de la época presente en esta la nación.

4. Capacidad reconocida y demostrada de administrar las escuelas de Nuevo México.

Creemos además que el Superintendente de Estado debería de ser:

1. Un hombre de elevado carácter moral en la vida privada y pública.

2. Convencido de que la educación de los niños de Nuevo México es digna de sus mejores esfuerzos.

Después de una cuidadosa selección, tomados los Don's Regulets, y dada su estonaga, ligada y ruidosa la ayuda que necesitamos. Los Regulets dan pasajes suaves, y regulares de las en trabajó.

M. G. MARTINEZ, Denver, Colorado.

PURIFINA

¡Gratis!

es un ungüento para la curación de las herpes, acné, sordias, etc. Precio de la botella, 25c.

¡Gratis!

GANAN 20c. ORO

Enviaremos GRATIS a todo agente una pulsera ajustable con 9 corazones de oro laminado grabados con su inicial ó con el nombre que se prefiera, por la venta de 20 cajas únicamente de

PURIFINA

A razón de 5 cts. oro cada una. Al recibir su remesa enviaremos a Ud. en el acto esta elegante pulsera con la inicial que desee. Centenares de nuestros parroquianos nos escriben que nuestro remedio Purifina, cura los herpes, acné, sordias, etc. Gran número de facultativos emplean Purifina para su clientela. No nos envíe dinero alguno adelantado. Nuestro sistema es fiar los nuestros productos hasta que Ud. los venda.

Escribanos hoy mismo en solicitud de más detalles, en español, gratis.

HICKMAN MANUFACTURING CO.
Dept. 24, 70 Carlstadt Street, New York, N. Y.
SE NECESITAN AGENTES.

Banco Nacional de San Miguel, LAS VEGAS, N. M.

CAPITAL PAGADO \$100,000.00
SOBRANTE 50,000.00

OFICIALES.
Dr. J. M. Cunningham, Presidente.
Frank Springer, Vice-Presidente.
D. T. Hoskins, Cajero. F. B. January, Asiste Cajero.

Se paga Interés Sobre Depósitos que se hacen por Largo Tiempo.

El Precio más Alto del Mercado

Pagado Por

PRODUCTOS DEL PAIS

EN

LA TIENDA DE

IKE DAVIS

Rosenthal Furniture Co.
East Las Vegas, N. M.

Restaurante y Café del LOBBY

Ordenes Cortas y Comidas Regulares, Las Mejores Comidas Obtenibles Siempre en Mano.

East Las Vegas, New Mexico.

Cantina de la OPERA

—CERVEZAS—

Anheuser Busch, Tony Faust Draught & Y de Barril.

C. T. FARLEY Propietario.

Tenemos en mano el mas completo surtido para la estación de invierno, que nunca se ha trabado en esta plaza.

ROPA DE Hombres y de Jovenes

La cual venderemos a precios muy reducidos. Vengan a hacernos una visita. El unico comercio de esta clase.

La Tienda del **HUB**

PLAZA NUEVA

TRASTES GRATIS

Un Terno de 42 Piezas

CON cada compra de 5ets. ó más, exceptuando abarrotes, damos un cupón, el cual titulado al parroquiano á sacar el premio su valor en trastes, Ud. puede sacar una pieza ó el terno, según la cantidad de cupones que tenga.

Nuestra tienda está ahora abierta al público, con una completa y selecta línea de Efectos Secos, Abarrotes, Zapatos, Sombreros, Ropa y Trajes Hechos, dándoles á todos la más alta calidad por el precio más ínfimo. Todo directamente del este y garantizado.

HOFFMAN Y GRUBARTH. Calle del Pueblo, al Frente de la Ferreteria de Ludwig Hefel.

La Diarrea es siempre más ó menos prevalente en Septiembre. Preparación para ella, Chamberlain's Colic, Cholera and Diarrhoea Remedy es pronta y eficaz. Siempre se puede depender en ella y es agradable al tomarla. De venta por todas.

Muchas enfermedades vienen de sangre impura. No se puede tener sangre pura con digestión deficiente, hígado pesado, y otras afecciones. Burdock Blood Bitters fortalece el estomago, las entrañas y hígado, y purifica la sangre.

D. W. CONDON

Traficante en

LENA, CARBON Y GRANO.

EAST LAS VEGAS, NUEVO MEXICO.

Oficina en la Casa de Opera, Cuarto No. 1 y al pie de la Avenida Principal, Teléfono Main 21.